

TARIFA DE PUNTOS DE DEFUNCIÓN		SUSCRIPTORES.	
TARIFA			
4.ª plana	10 ptas.	8	pesetas.
3.ª	15	18	
2.ª	20	18	
1.ª	5	4	
3.ª	10		
1.ª	15	12	

Esquelas á tres columnas en 1.ª, 50 pesetas

COMUNICACIONES Y NOTICIAS

### Banco de España

#### SANTANDER

Por acuerdo del Consejo de gobierno del Banco, desde esta fecha se admitirán á descuento, á razón del tipo que rijan, los cupones de 1.º de julio próximo de la deuda perpetua interior y de la amortizable al 4 por 100, estén ó no depositados; siendo el mínimo de percepción por descuento, quince céntimos de peseta por cada factura.

También se admitirán desde luego en negociación, los cupones del indicado vencimiento de 1.º de julio próximo, de la deuda perpetua exterior al 4 por 100, y de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, estén ó no depositados, con la bonificación que diariamente se fijará en las oficinas de esta sucursal.

Santander 25 de Abril de 1892.

El secretario, Miguel Sanz.

Se vende la mina «Berta» de 15 pertenencias de mineral de hierro, en término de Comargo, contigua á la tan recordada «Paulina» y muy próxima al ferrocarril del Norte. Para tratar de la compra dirigirse á D. Ramiro Gil Velarde, en el pueblo de Carrejo, del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

# EL ATLANTICO


AÑO VII

SANTANDER.—MARTES 26 DE ABRIL DE 1892

NUM 116

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital . . . . .  
Fuera de la capital . . . . .  
Europa y Antillas . . . . .  
Países de la Union Postal y Filipinas . . . . .  
De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero Llanes y Balnearios de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.



**D. ANGEL VENERO Y SERNA**  
falleció en el día de ayer  
á las nueve y media de la mañana  
á los 65 años de edad

Su desconsolada esposa doña Jacoba Abajas, hijos don Angel, don José, don Eugenio, doña María, don Juan, doña Clotilde y doña Angela, hermanos políticos, primos y sobrinos

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy martes, á las seis y media de la tarde desde la casa mortuoria, calleja de Arna, al sitio de costumbre; favor al cual vivirán agradecidos.

Santander 26 de abril de 1892.  
No se reparten esquelas.

sas maquinaciones de los monárquicos (Aplausos.)

Por este camino y haciendo uso de las libertades que nos conceda la legalidad mientras aquéllas existan, recabaréis la soberanía de la Nación, y la recabaréis, pese á quien pese. Vivid unidos tanto para la lucha legal como para restablecer por la fuerza los derechos el día en que sean desconocidos por nuestros enemigos. (Delirio. Vivas.)

Mientras tanto oponed á la concupiscencia de los monárquicos las virtudes republicanas.

La república vendrá sobre la ley, para barrer los poderes constituidos por la fuerza. (Aplausos frenéticos.)

Dedicó un sentido recuerdo al consecuente republicano señor Sicilia y termino aconsejando á los manifestantes que se retiraran con el mayor orden.

Voy á permitirme dar unos cuantos vivas de la más perfecta legalidad. Viva el sufragio universal, viva la legalidad electoral viva la minoría republicana y viva la alianza de todos.

Inútil creo decir que fueron contestados con el mayor entusiasmo.

A seguida pidió el pueblo soberano que hablara el señor Pi.

Como la voz del jefe federal es tan débil, se excusó de hacerlo, pero dió los siguientes vivas: ¡Viva la democracia, viva el trabajo y abajo la holganza!

El señor Pi fué objeto de una cariñosa manifestación cuando disuelta ésta, atravesó en carruaje por entre los grupos que se retiraban.

Se ha notado que no hubo ni un solo viva para el señor Ruiz Zorrilla.

En resumen. El gobierno no ha consentido la manifestación, pero la manifestación se ha hecho.

Los republicanos se han portado como buenos y están satisfechos y el Gobierno ha evitado, tolerando aquella, el conflicto que se le avecinaba de haber desplegado todo el rigorismo de los antiguos procedimientos conservadores.

En la carrera mucha policía que afortunadamente ha resultado inútil.

Mañana presentará en la Secretaría del Congreso el señor Salmerón su acta de diputado.

breve saldrá para su destino. El ministro de Marina ha teleografiado á los diversos regimientos de la misma arma para que se explore la voluntad de los sargentos y soldados, á fin de elegir las tropas de refuerzo entre los que soliciten pasar á Dahomey.

—El rey de Dahomey tiene presos en rehenes á cuatro misioneros católicos y cinco religiosos.

ALEMANIA

Habiéndose permitido el príncipe de Bismarck decir en un discurso á una delegación de habitantes del Bachum que el periodista Fusangel, que denunció el escándalo de los falsos punzones que se usaban en las fundiciones de acero de aquella comarca, lo hizo sobornado por extranjeros para desacreditar á Alemania, dicho periodista ha entablado contra él una demanda por difamación.

Por razón del alto grado de Bismarck en el ejército, el asunto incumbe á la jurisdicción militar, y este tribunal no puede ser convocado sino por orden del gabinete del rey de Prusia. Se espera con curiosidad la decisión del soberano, siendo la acusación fundada, puesto que el discurso se publicó en las *Noticias de Hamburgo*, que es órgano del excanciller.

De El Correo:

Y en el Senado ha tenido de singular la sesión que ha sido derrotado el gobierno en la votación de una enmienda, en la ley sobre prescripciones de bienes de dominio público.

Vaya, hombre... átrévase usted.

Y sume lo que ha tenido de singular la sesión del Senado con lo que tuvo de singular la reciente sesión del Congreso, en la cual también salió el Gobierno derrotado.

Y no á los graves patricios quiera singularizar; si singular fué el Congreso, el Senado ya es plural...


Pero seguir declinando no es muy prudente, en verdad, que el declinar de un gobierno sólo quiere el empezar.

—Que son galgos digo.  
—Digo que podencos—  
Y en esta disputa...

«Un cornúpeto de los que iban destinados al matadero; creyó oportuno correrla antes de ser sacrificado, y desde la ronda de Segovia hasta la calle de Fuencarral anduvo el animal tranquilamente y sin que nadie se metiera con él, por la cuesta de la Vega, plaza de Oriente, de Isabel II, Caños, plaza de Santo Domingo, Jacometrezo, Carbón, Desengaño y Fuencarral.

«El toro fué capturado y llevado al Matadero, en donde declaró, y era verdad, que no había hecho otra cosa que dar sustos de primer orden.»

Los que por disputas  
de poco momento,  
sobre si Ferreras  
es galgo ó podenco,  
dejan lo que importa,  
no pierdan el tiempo,  
y en el domicilio,  
séase chiquero,  
donde se albergare  
el tal cornúpeto,  
hagan un registro  
con detenimiento  
y tal vez descubran  
que el toro, en efecto,  
es un anarquista  
de planes siniestros.  
Pero... ¡mucho ojo!...  
váyase con tiento;  
no sea que el bicho  
esté ya en acecho...  
y haya con elorato  
untado los cuernos.



EL SEÑOR  
**DON EDUARDO LÓPEZ DE CEBALLOS**  
CONDE DE CAMPOGIRO  
falleció en Munguía el día 23 del corriente  
DEPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes

Suplican á sus amigos que no recibieran esquela de defunción, que se sirvan encomendarle á Dios.

Santander 26 de abril de 1892.

**Buñolería nacional**

De El Clamor:

«El señor Salmerón en el Congreso podría ser un Marengo con aplomo, un Azcárate hábil, un Muro no ruidoso, un Pedregal con talento.»

Tiene de todos un poco don Nicolás Salmerón, de Pedregal, Muro, Azcárate; pero de Cánovas no.

Ni un pelo.

Esta vez *El Clamor* ha hecho justicia á su enemigo.

Pero... ¡ay!... hasta el fin nadie es dichoso... «El señor Salmerón se vió obligado á salir al balcón del piso tercero en que vivió, y fué saludado con grandes aplausos, los que no cesaron hasta que dirigió la palabra á los que le aclamaban.»

El viaje, el calor, el triunfo, los abrazos, la ovación, hacen perder la cabeza al ilustre profesor... Todavía jadeante, que á un tercer piso subió, abre el balcón, aparece, y asomándose al balcón, á treinta metros de altura ¡habló!

Alicuando, hasta Salmerón haec serio á Sagasta.

Sobre lo mismo:

«Lo espléndido del día ha contribuido á que el acto fuese muy lucido y la concurrencia extraordinaria.»

¿Lo ven ustedes?

Por ese camino, del que Dios querrá desviar muy pronto al señor Salmerón, puede llegar éste á anunciar sus presentaciones con la conocida fórmula:

*Si el tiempo lo permite.*

Un párrafo de Salmerón, que pudiera hacer suyo Llano y Pertierra:

«El triunfo obtenido en Gracia y estas manifestaciones, demuestran que la causa y los ideales que defendemos se van extendiendo por las provincias de Levante y pronto se extenderán por toda España (grandes aplausos), y también prueban que el pueblo español sabe y puede regirse á sí mismo dentro de la libertad y del derecho, y que pronto la república concluirá con las concupiscencias de los monárquicos. (Atronadores aplausos).»

Es claro.

La república concluirá con las concupiscencias de los monárquicos, paratejar lugar á las concupiscencias de los republicanos.

Pero ¿no había quedado el señor Salmerón en que habla que concluir primero, ó siquiera de paso, con la concupiscencia.

Cansado ya el filósofo profundo de oírse apellidar «renversado», ya por la fácil senda de los tópicos al fin se lanza en busca del aplauso.

Ser el aplauso, como medio, puede, tal vez para buen fin, medio adecuado; mas logrado á su vez por malos medios, ya para todo fin es medio malo.

Tal dijeron ustedes, los «técnicos» que tuvieron razón cuando no aplausos.

**Crónica del Centenario**

**AUN LA SANTA MARIA**

«Del linaje de los Panzas, que todos son testarudos y en diciendo pares, pares han de ser, aunque sean nones, y pesar de todo el mundo. Así dijo el invicto Sancho, y así diría hoy Cervantes, si viviera, del proyecto de ley para construir una carabela fiel reproducción de la histórica *Santa Maria*. Pero como ésta sea la que llevó Colón, aunque el Senado haya dicho *Amén*, y lo diga el Congreso, y lo sancione la Corona, la Historia dirá que la *Santa Maria* fué nao, como Colón la llamó siempre y á las carabelas de Palos carabelas. Y si el documento oficial de hoy no comprende ni explica la diferencia de una á otra clase de buques, nos lo explicará el documento siguiente, del siguiente año al del descubrimiento de América.

«Relación del costo que tuvo el armada que se aprestó, por mandato de los Reyes Católicos, en la villa de Bermeo; compuesta de una GARRACA de porte de mil doscientos cincuenta toneles, cuatro NAOS de ciento cincuenta á cuatrocientos cincuenta toneles, y una CARABELA; de que fué general Inigo de Artista.» (Reg. en el Archivo de Indias, en Sevilla. Colección de documentos de Fernández Navarrete. Tomo II, página 97.)

«Fletes de la carraca é naos, pagados por seis meses.

La capitana de Inigo de Artista, se tasó en mil toneles, por mucho recabdo é diligencia que se puso, porque comunmente todos la tasaban é tasan en mil é doscientos toneles; montóse, costando cada tonel á ciento é veinte maravedís, cada mes, setecientos y veinte mil.»

«La nao de Martín Pérez de Faganza se tasó en cuatrocientos cinco toneles, á común estima ciónque cuantos la ven dicen que pesa de cuatrocientos cin-

**CORRESPONDENCIA**

Sr. Director de EL ATLANTICO.  
Madrid 24 de abril de 1892.

**Salmerón**

El hecho más saliente de hoy ha sido la llegada á Madrid del señor Salmerón y el recibimiento que le han hecho sus correligionarios y afines.

A las doce menos cuarto estaban en la estación del Mediodía los diputados de las minorías de la unión republicana á excepción del señor Carvajal. Pocos minutos después llegaban los comités de los partidos republicanos coaligados acompañados de buen número de amigos.

El día que ha sido hermoso llevó frente al Botánico y Prado mucha gente de la que no pocos eran curiosos.

A las doce llegó el express de Barcelona que había tomado en Zaragoza el señor Salmerón. Al entrar el tren en agujas, una ruidosa salva de aplausos, resonó en el andén en el que había cerca de mil personas.

El señor Pi se adelantó á abrir la portezuela del carruaje que conducía al ilustre filósofo y bien pronto se vieron rodeados los dos jefes republicanos de una espesa muralla de gentes que les aclamaban con entusiasmo. Quisieron avanzar, pero esto era materialmente imposible.

Los aplausos y los vivas al señor Salmerón, á los republicanos de Gracia, al señor Pi y á la unión republicana resonaban sin cesar, mientras que un grupo levantaba en alto al señor Pi y lo sacaba en hombros hasta su carruaje y otro hacía lo mismo con el señor Salmerón.

Antes de partir el carruaje, se acercó

un teniente de la guardia civil á caballo y le dijo al señor Salmerón que tenía la consigna de ponerse á sus órdenes. Este oficial se puso á la derecha del landó y delante iba una pareja de caballería.

En el trayecto que recorrió la comitiva formada por diez ó doce carruajes, se repitieron los vivas, teniendo que avanzar el coche del señor Salmerón muy despacio para no pisar la gente que se avalanzaba para saludarle.

Noté que algunos llevaban en los sombreros banderitas de papel tricolor, de unos tres centímetros.

Cerca del Prado un grupo que rodeaba el carruaje entonó la *Marsellesa*, pero el señor Salmerón se levantó sonriendo y les hizo callar.

Al llegar á la casa del que era objeto de la manifestación, el mismo grupo volvió á cantar y cesó casi enseguida por las voces que se dieron de «prudencia».

El Sr. Salmerón después de abrazar á su familia y de saludar á los amigos se asomó al balcón y con voz clara y potente que se oyó en toda la calle dijo: «Republicanos de Madrid; este acto grandioso que acabais de realizar hay que unirlo al de la misma índole de los republicanos catalanes y de Zaragoza, porque no los tributais ni los tributaron á mí insignificante persona (voces, sí, sí) sino porque es la prueba del amor que profesais á la idea republicana. (Aplausos.)

Y este acto es tanto más grandioso cuanto que lo habeis llevado á cabo con el mayor orden, demostrando así que tenéis conciencia de vuestros derechos.

Imitad el ejemplo de los republicanos de las Afueras de Barcelona. Con la unión han vencido las feas y odio-

**EXTRANJERO**

INGLATERRA

El gobierno inglés ha enviado ya su respuesta al de Washington aceptando su participación en la proyectada conferencia internacional monetaria para tratar de la cuestión de la plata, pero á condición de que en vez de discutirse la libre acuñación de la plata se trate sencillamente de los medios de un acuerdo general para extender más el uso de ella.

Al saber esto los senadores americanos partidarios del bimetallismo dudan de la eficacia de esta iniciativa, pero otros consideran de buen augurio la aceptación de Inglaterra.

Probablemente la conferencia se celebrará á principios del verano en París ó en Ginebra.

ESTADOS UNIDOS

El señor Romero, ministro plenipotenciario de Méjico en Washington, ha sido elegido árbitro en la cuestión del «Baltimore», que debaten Chile y los Estados Unidos.

VENEZUELA

La legación venezolana en París publica un despacho oficial fechado el 22 en Caracas, diciendo que el gobierno ha obtenido una victoria completa en las batallas del Tapón y del Mocote, en los Andes, y que ha quedado restablecida la paz en el país.

FRANCIA

El gobierno francés ha encomendado la dirección superior de la campaña de Dahomey al coronel Dodds, de infantería de marina, que acaba de dejar el mando de las tropas del Senegal. En

antes de partir el carruaje, se acercó

antes de partir el carruaje, se acercó

veinte maravedis por tonel, montóse, en seis meses, doscientos y noventa y un mil y seiscientos.»

(Siguel flete de las otras naos, en la misma proporción, y concluye.)

«Débase dar al capitán Inigo de Artieta, por estos seis meses, alguna cosa de su ayuda de costas, por una carabela que lleva demasiada; que nosotros le dimos veinte mil, é fácesele muy poco, é así es la verdad, que es muy poco para todo; como quiera que él no pueda pasar sin llevar la dicha carabela, porque es como corredor para descubrir tierra, y aun para robar si fuere menester.»

Hé aquí también por qué Colón cuando naufragó su nao capitana Santa María, dejó escrito en su Diario: (26 de diciembre) «que era muy pesada y no para el oficio de descubrir». El porte que solían tener las carabelas se deduce, de la cantidad de veinte mil maravedises que se dieron á la de Inigo de Artieta, que era de 40 á 50 toneladas; y lo mismo consta más claramente, así como su distinción de las naos, de la carta que en 28 de setiembre de 1503 dirigió Cristóbal Guerra á don Alvaro de Portugal, Presidente del Consejo Real y Contador mayor de los Reyes, en la que se lee lo que sigue:

«Item ya sabe V. S. como en la capitulación está un capítulo que dice que yo sea obligado de armar siete carabelas. Al tiempo que yo la asenté, no estaba la gente tan alterada como está agora, y también la guerra que ha sobrevenido; de manera que están muy apretados, con el tiempo. Y pues V. S. vé claramente esto, le suplico mande enviarme una provisión para que las siete carabelas se consuman en cuatro navíos, tales que haya en ellos la de contía las toneladas que podría llevar en las siete carabelas. Y desto V. S. se puede informar del Tesorero Alonso de Morales, que en el primer viaje que fué á descubrir llevé una carabela de cincuenta toneladas, y en el segundo, que fué por S. S. A. A., llevé una carabela de cincuenta toneladas, que era la carabela de Grajeda. Al respecto sumarían las siete carabelas trescientas cincuenta toneladas. Parecíame á mí que esto sería mas servicio de S. S. A. A.: lo uno, por el peligro de la mar, en ir sobre invierno; y lo otro por ir en navíos, para podernos defender de nuestros enemigos, y ofender, si menester fuese; y también que la gente va más á placer.» (1)

Sin duda se había experimentado ya que las carabelas, estrechas, largas y de poco calado, buenas para introducirse por las bahías y ríos, no eran tan seguras para arrostrar los temporales de invierno, como las naos fuertes y pesadas del mar Cantábrico, según lo fué la verdaderamente histórica Santa María.

Proaño, abril de 1892.

ANGEL DE LOS RÍOS Y R'OS

DIPUTACION

Ayer celebró sesión la Diputación provincial bajo la presidencia del señor Muñoz Goicoechea.

Después de manifestar los señores Fernández Baldor y Agüero que, de haber concurrido á la sesión anterior, se hubieran opuesto á la enmienda aprobada con el dictamen sobre revisión de pensiones y jubilaciones; y de explicar, á preguntas del primero, el señor García Obregón el estado en que quedaba la escuela de comercio con la aprobación de la enmienda por él presentada, —continúa la discusión del presupuesto y se da cuenta de una instancia del inspector de primera enseñanza pidiendo la consignación, como en el año último, de 500 pesetas con destino á visitas extraordinarias de inspección á las escuelas de la provincia.

El señor presidente observa que está aprobado ya el capítulo á que la consignación solicitada se refiere.

El señor Fernández-Baldor dice que, por esa razón, no se puede tratar del asunto, pues no se trata de un gasto provincial, sino de una liberalidad de la Diputación, que se refiere á instrucción pública; y de tener alguna relación con el presupuesto, sería en ese capítulo aprobado, y que sería preciso poner de nuevo á discusión.

—Se suscita un incidente sobre si se ha de proveer no en el acto la plaza de portero creada y cuyo plazo de solicitud ha terminado; y el presidente dispone que se reanude la discusión del presupuesto.

—Se da cuenta de una enmienda al dictamen de la comisión de Hacienda sobre la escuela de comercio, proponiendo que, en atención á existir una cá-

tedra de lengua francesa en el instituto y otra en la escuela de Carvajal, se suprima la de la escuela de Comercio.

El señor Fernández Baldor apoya la enmienda por los hechos que en ella se citan, y porque la escuela de comercio no es oficial.

El señor Alonso dice que no sólo está conforme con la enmienda, sino con que se suprima la escuela de comercio, porque mientras la sostenga la Diputación no la restablecerá el Gobierno con el carácter oficial, como se ha dicho hasta en centros oficiales. Añade que agradece, como todos, las gestiones para conseguir la subvención concedida por el Estado; pero recuerda que ya se concedió otra, que cesó luego, y no se consiguió más que aliviar algún tiempo los presupuestos provinciales.

Dice que por ahí se canta una copla alusiva á la supresión de la escuela oficial de comercio. Insiste en que se debe suprimirla y decir al Gobierno que nos ha despojado de lo que teníamos y nos correspondía por todas las razones, hasta de historia.

El señor Ordóñez dice que si él creyera que era cierto el fundamento de la enmienda, que las cátedras de francés en otros centros suplirían á la de este idioma en la escuela de comercio, sin perjuicio de ésta, la aceptaría; pero cree que para conservar la escuela es necesario conservar la asignatura de francés, pues aunque es cierto que no tiene carácter oficial «aquella», también lo es que todos los años se dicta una real orden para dársele á los estudios de los alumnos, para lo cual no tendrían valor los que se hicieran en otro centro.

Cuanto á la supresión de la escuela de comercio, dice que el argumento hecho por el señor Alonso sería bueno si resultase cierto, si el Gobierno restableciese la escuela oficial una vez suprimida la que sostiene la Diputación; pero cree que esto no sucederá, ahora que el Gobierno se resiste á recargar los presupuestos del Estado, y en cambio, se perjudicará á Santander notablemente, pues, como el mismo señor Alonso reconoce, necesita tener escuela de comercio. Alude á que una comisión de diputados tiene el encargo de gestionar el restablecimiento de la escuela oficial.

El señor Fernández Baldor dice que desde el año 1888 se gestiona inútilmente el restablecimiento de la escuela, y el éxito ahora será el mismo.

Cuanto á la necesidad de sostener la cátedra de francés, dice que no existe como la ha supuesto el señor Ordóñez, pues que de todos modos la escuela no reúne las condiciones legales, para lo cual sería necesario tener un catedrático para cada asignatura; y por consiguiente, la supresión no sería motivo para que el Gobierno dejase de restablecer la escuela oficial. Añade que, si se quiere cátedra de francés, se puede dar una gratificación al profesor del Instituto por la enseñanza á los alumnos de la escuela.

Cuanto á la supresión de ésta, cree que son de importancia las consideraciones expuestas por el señor Alonso al proponerla, y que es otro motivo para aceptarla el de que los comerciantes de Santander no han cumplido los ofrecimientos que hicieron á la Diputación al solicitar como mera autorización y prestigio de la enseñanza la consignación del gasto en el presupuesto provincial, gasto para el cual habían de ingresar ellos cantidad suficiente, que se ha reducido luego á 500 pesetas.

El señor García Obregón dice que parece mentira que haya nación civilizada que, como ha sucedido aquí, al organizar la enseñanza de comercio, deje sin ella á una población como Santander, el Hamburgo de España, y la lleve, en cambio á Logroño, donde todo el tráfico mercantil se reduce á las cajas de lata, y á Valladolid, donde la índole del comercio la hace innecesaria. Añade que si él tuviese más alta investidura, que le diera inmunidad, diría en qué móviles y en qué pasiones se inspiró el Real decreto que dejó á Santander sin escuela de comercio; porque no solo se cometió una injusticia bárbara y absurda, sino que se ha despojado á un pueblo de los bienes que tenía por fundación particular para atender con sus rentas al pago de aquella enseñanza, desde el pasado siglo.

Hace historia de las inútiles gestiones para conseguir el restablecimiento de la escuela; del sostenimiento de ésta durante cierto tiempo por el señor marqués de Comillas; y de las negociaciones con la Cámara de Comercio, cuyos comisionados le ofrecieron á él, siendo presidente de la Diputación, que amparando ésta in nomine la Escuela de Comercio y haciendo consignación en el presupuesto para sostenerla, pagaría nada ó muy poco, porque la Cámara se proponía obtener del comercio de Santander la cantidad suficiente, que ingresaría en las arcas de la Diputación.

—¿Cuál no fué nuestra sorpresa—añade—cuando después que se restableció la Escuela de ese modo, preguntamos por la cuestión ofrecida y resultó que producía 500 pesetas?... Pues el desengaño costó á la Diputación 7.500 pesetas.—Dice que la Cámara no engañó á la Diputación, sino que padeció un error al ofrecer aquello, fundada en sus esperanzas.

Siendo la misma la situación de las cosas, pregunta si no ha llegado el momento de poner de relieve el despojo que se ha cometido contra la ciudad de Santander, y de ponerle de relieve de modo que lo vean los que no lo quieren ver.

Hemos tenido ya—añade—prudencia extremada durante cuatro años; y yo entiendo que si de alguna manera se ha de conseguir la restitución debida á Santander, es tomando el acuerdo de suprimir la consignación para la Escuela, no dando la enseñanza, á fin de que el Gobierno se vea atraído por el vacío que él ha creado; porque ya sentirá el efecto del vacío, y habrá en el Congreso ó en el Senado alguna boca generosa que se abra para arrancar una reparación justa, el restablecimiento de la escuela de Comercio de Santander, por la fuerza de las razones y por la fuerza de la necesidad.

El señor Ordóñez insiste en que no es ese el camino para conseguir lo que el señor García Obregón espera; y que, ya que hubo un Gobierno que tuvo valor para realizar un despojo como dice aquí, no debe haber una Diputación que carezca de la abnegación suficiente para remediarlo en cuanto está en su mano y en su deber de hacer frente á las necesidades de la provincia.

Cree que no es el modo lógico de esperar que el Gobierno restablezca la Escuela, el que la Diputación la desatienda, como si no fuese necesaria, tanto más cuanto que ahora el sacrificio para los fondos provinciales se reduce ya á 5.000 pesetas, obtenidas 3.000 por subvención del Estado.

Propone como más prudente esta consignación de 5.000 pesetas, sin perjuicio de proseguir las gestiones para obtener el restablecimiento de la Escuela oficial.

El señor Martínez Zorrilla dice que si la Cámara de Comercio adquirió algún compromiso, sería en el supuesto de que los vecinos de Santander respondiesen á la cuestión que se proponía; y que si ésta no produjo más que 500 pesetas, la Cámara, que no tiene dinero, no podía dar más.

El señor Obregón, después de recordar que á esa misma causa atribuyó lo referido, dice que, efectivamente, como había afirmado el señor Ordóñez, la Escuela no cuesta hoy más que 5.000 pesetas á la Diputación; pero que ésta no puede dignamente conformarse con las 3.000 que ha concedido el Gobierno que despojó á Santander de la Escuela de Comercio y de sus rentas; estado de despojo que continúa. Insiste en que ya, después de tanto tiempo y de tantas gestiones, está demostrado que, si no cambia el aspecto de las necesidades por lo que se refiere á este asunto, no cambia la voluntad del Gobierno.

La enmienda del señor Fernández Baldor, sobre supresión de la cátedra de francés, es desechada, votando en pró de ella los señores Baldor, Lanuza y Alonso.

El señor Alonso dice que vota así por si acaso se aprueba el dictamen.

El señor Agüero, que vota en contra porque no se trata de suprimir toda la Escuela.

—El señor García Obregón, por las razones expuestas en la discusión anterior, impugna la totalidad del dictamen de la comisión en cuanto á la Escuela de Comercio.

Los señores Alonso y Lanuza hacen suyas estas manifestaciones.

El señor Ordóñez dice que, en virtud de las razones que ha expuesto, mantiene el dictamen.

El cual es desechado por los votos de los señores Piñal, García Obregón, Fernández Baldor, Lanuza, Alonso, Pellón, R. de la Escalera, Agüero y presidente.

Votaron en pro los señores Celis (don B. y don H.), Palacio, Zorrilla, Ruiz, Ordóñez y Orbe.

El señor Celis protesta contra el acuerdo.

El señor García Obregón dice que, desechado el dictamen, queda suprimida la consignación, según se ha declarado en casos análogos.

El señor Fernández Baldor dice que se ello indudable.

El señor Presidente lo declara así.

El señor Agüero ruega á la Diputación que acuerde poner inmediatamente su resolución en conocimiento del Gobierno y de los representantes de la provincia en Cortés, expresando los motivos de ella, para ver si esas voces de que hablaba el señor García Obregón se alzaban de una vez fuertes y enérgicas.

El señor Celis dice que el yerro cometido por el Gobierno no debían pagarlo los que necesitan la enseñanza de comercio, y cree que los representantes de la provincia no conseguirán ahora más que antes.

El señor Palacio se adhiere á estas manifestaciones, como explicación de su voto.

Se acuerda según lo propuesto por el señor Agüero.

El señor Celis (don B.) cree que con el acuerdo adoptado sólo se consigne que el Gobierno diga que la necesidad de la Escuela de comercio no es tan grande cuando la Diputación la abandona, y que con esto verá arreglada la cuestión. Le parece que se ha resuelto con alguna precipitación en este asunto.

El señor Celis (don H.) vota contra la proposición del señor Agüero.

Después de larga discusión, se acuerda consignar 550 pesetas para dotación de una nueva plaza de capellán de la casa de Caridad, que juzga necesaria el ilustrísimo señor Obispo, á cuya solicitud se adoptó el acuerdo.

Votaron en contra los señores Fernández Baldor y Lanuza.

Y se levantó la sesión.

SECCION DE NOTICIAS

Hemos oído decir que por descontentamiento en las bases del contrato entre la compañía inglesa concesionaria de la dársena de Maliaño y el señor Zárraga, propietario del material de dragado que estuvo trabajando en este puerto hace algunos años, ya no vendrá ese tren de limpia á excavar el fondo de la mencionada dársena, por exigir la Compañía que el contratista se comprometa á dragar trescientos mil metros cúbicos al año, para lo cual se necesitarían por lo menos dos buenas dragas.

A las siete y media de la tarde, enfrente de un establecimiento de bebidas en la carretera de Peñacastillo, dos vecinos de ese pueblo, llamados Manuel Alvarez y Romualdo García, maltrataron, no se sabe por qué causa, á dos mujeres llamadas Asunción Sierra y Laureana Martínez, y á una hija de la primera, niña de edad de unos ocho años. Empreridieronla con ellas á bofetadas, y las tiraron por el suelo; pero una de las mujeres, Asunción, trató de defenderse, y tirando con una piedra al Romualdo, le hirió en la parte posterior de la cabeza, bien que levemente.

Intervino un guardia municipal, al cual desobedecieron los dos hombres, negándose también el herido á ser llevado á la botica de socorro.

Anoche se presentó en el cuarto de la guardia municipal un individuo llamado Manuel González, preguntando por un hijo suyo, de doce años y medio, que había salido por la mañana del vapor «Luchana», en el cual sirve el muchacho, y no había vuelto á parecer. Salíó porque tenía que prestar una declaración, según dijo, y parece que, en efecto, es uno de los chicos detenidos días hace por haber cogido unos lingotes de hierro en Maliaño.

Ha regresado á Madrid nuestro insigne paisano don Marcelino Menéndez y Pelayo, que ha pasado la Semana Santa en Sevilla.

Ha fallecido en su casa de Bilbao el señor don Eduardo López de Ceballos, conde de Campogiro, cuya simpática personalidad era bien popular en Santander, donde nació y vivió la mayor parte de su vida. Las excepcionales facultades que le adornaban, su talento nada vulgar y su ilustración poco común, le distinguieron siempre, así en la próspera como en la adversa fortuna; y respetado de todos, estimado en lo que valía por su caballerosidad y buen humor, celebrado y admirado por sus raras habilidades y sus aventuras de buena ley, su muerte ha de ser muy sentida en todas las clases de la sociedad. Que Dios le haya acogido en su seno.

Hoy debe de llegar á Tarragona, de donde saldrá para las ruinas de Poblet, el insigne escritor don José María de Pereda, á quien acompaña desde Valencia el respetable periodista y afamado poeta don Teodoro Llorente.

A propuesta del señor Agüeros Sánchez de Tagle, la Diputación ha autorizado al Sindicato de Santander para que en el salón de ella celebre sus sesiones.

En una casa de Calzadas Altas se cometió ayer tarde un robo, cuyos autores no son todavía conocidos, pues la única persona que habría podido saber algo de lo que ocurriera es una muchacha de catorce ó quince años, sirvienta de la casa y que llegó á ella no se sabe si cuando ya los ladrones se habían llevado diez duros—en que consistió el robo—ó cuando estaba allí todavía; porque, á la hora en que recibimos la noticia, no había podido dar detalles exactos, acaso por la impresión que la produjera el suceso.

Ayer mañana fueron curados en la Casa de socorro Josefa Sierra, de la calle de Peñasredondas, núm. 4, y á la cual se la extrajo un anzuelo que se le había clavado en la oreja izquierda; Isidora Rey, de la calle del Río de la Pila, de una herida abulsiva en un dedo, y Agapito Gutiérrez, de otra herida abulsiva en un dedo del pié izquierdo.

Por la tarde fueron curados: Venancio Diego, de San Román, de una rozadura en el pié izquierdo, y María Cardín, de Monte, á quien otras mujeres causaron varias erosiones en la cara.

Ha pasado á dragar el pozo de los Mártires el tren de limpia de la bahía con objeto de ensanchar aquel fondeadero.

Las parejas de la guardia civil de Entrambasaguas y de Beranga, celebrando una entrevista extraordinaria en el portal de la escuela de Riaño, allí mismo encontraron un saco que contenía ciento veintidos libros de texto, más de cincuenta portaplumas y ciento cuatro cuadernillos de papel pautado de varias clases.

En la citada escuela se había cometido un robo una noche del mes de Febrero último, y era de suponer que los objetos hallados procediesen de él, como resultó, en efecto, después de las averiguaciones del caso.

El sábado por la noche se verificó una reunión de socialistas en Bilbao.

El presidente hizo un breve discurso sobre

la conducta que los obreros pones debían seguir el primero de mayo.

Recomendó á los obreros que se uniesen á la manifestación para que no se riesen nadie de ellos, como lo harían de no seguir esta conducta.

Censuró á los no afiliados diciendo que á todo obrero que tenga ideas contrarias á los socialistas estos debían escupirle para que se marche de su lado.

Se acordó por unanimidad acudir á la manifestación pacífica del 1.º de mayo juntamente con los demás socialistas.

En el pueblo de Helguera, del Ayuntamiento de Molledo, ocurrió el sábado un incendio, en la casa de don Fernando Bengochea.

A las tres de la tarde se inició el fuego; y acudieron vecinos del pueblo y de los inmediatos, que con el auxilio de una bomba, lograron localizar el incendio en los pajares y cuadra, que se quemaron con la yerba, rozo y leña que contenían; pero se salvó la casa, después de dos horas de trabajo incesante. El incendio fué casual, según parece, y las pérdidas ascienden de 600 á mil pesetas, pues los dos partes oficiales que dan cuenta del suceso difieren en la apreciación de los daños.

Correo local

Para el Sardinero.—La empresa del Casino, según noticias, no ha podido todavía completar el programa para la próxima temporada, aunque sí tiene ya contratada una excelente orquesta.

Se ha hablado, y con motivo, de que procuraba traer para algunos conciertos á la Nevada. Si son ciertos nuestros informes, la empresa está en tratos con el empresario ó representante de la famosa diva, señor Strakoch, que exige una buena cantidad por cada concierto, y nada se puede predecir del resultado de estas gestiones; pero quiséramos esperar que la tuviesen feliz para los admiradores de la sublime cantante.

Se dice que también había propósito de contratar á Sarasate, ó al todavía joven Arbós; pero aquél ha desistido de su proyectada tournée por España, en virtud de un contrato de mucho dinero, que le lleva á Londres; y Arbós tiene también compromiso para ir á Bélgica.

Teatro.—La compañía cómica lírica infantil que debutará mañana en el teatro.

A las cuatro de la tarde de ayer, desembarcó del vapor «Alava», á presencia de una multitud de curiosos que le seguían luego por el muelle.

Los jóvenes en formación, los adultos que se entregan sin miramiento á los placeres ó á los trabajos excesivos, los ancianos debilitados por los años, están expuestos á las enfermedades más crueles por necesitar nutrirse en abundancia cuando el estómago no posee las suficientes fuerzas para digerir, se necesita pues un alimento agradable, que sin cansar el estómago lo estimule y se asimile á la economía, y no existe más que el vino ó los polvos de Peptonas de Chapoteaut, que representan la carne de vaca digerida é inmediatamente absorbible por nuestros órganos, como lo han reconocido las eminencias del cuerpo médico francés.

El Jarabe de Follet procura un sueño profundo análogo al sueño natural, tranquilo, sin ensueños ni agitación.

Al despertar, ni dolor de estómago, ni pesadeza de cabeza, como sucede con tanta frecuencia con los otros soporíferos. Además, mientras que, con el ópio, está uno obligado á elevar progresivamente las dosis para obtener los mismos efectos, con el Jarabe de Follet no hay tal necesidad.—(Courrier Médical.)

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO

El proceso de Ravachol

Madrid 25—9'30 n. Telegrafían de París que el abogado defensor de Ravachol ha recibido importantes documentos que exclarecen el misterio que, á pesar de todas las declaraciones, envuelve todavía la historia de las explosiones. En vista de estos documentos tal vez pida el abogado que se aplaque la vista del proceso.

Los jurados han recibido una circular firmada por los amigos de Ravachol en la que se desmiente que éste sea autor del delito de violación de sepultura. Se añade en dicha circular que únicamente debe ser juzgado Ravachol como anarquista y autor de las explosiones, con las que solo se pretendía infundir el temor á los burgueses; pues juzgan que de ningún modo se puede hacer más daño á la propiedad.

Exposición.—El primero de mayo en Berlín

Madrid 25—10 n. Telegrafían de Berlín que vuelven á hablarse en aquella capital de

la celebración de una gran exposición internacional.

Es inexacto que se adopte en Berlín grandes precauciones para prevenir los acontecimientos del primero de mayo.

Otra explosión en París Madrid 26—2,30 m.

Se acaba de recibir un telegrama de París dando cuenta de una explosión ocurrida en el restaurant donde fué delatado y detenido el anarquista Ravachol.

Los efectos de la explosión han sido terribles. El edificio ha sido destruido.

En el restaurant sólo se hallaban dos parroquianos y los dueños.

Al dueño ha habido que amputarle una pierna y se encuentra en gravísimo estado. A su mujer le produjo tan gran terror la explosión que se ha vuelto loca. Se cree que en una hija de estos, una niña de pocos años, la explosión ha producido iguales efectos que en la madre.

A un tranvía que paraba por enfrente del restaurant al tiempo de la explosión, también le alcanzaron los efectos de éste. Algunos viajeros han sufrido lesiones.

Han sido detenidos dos sujetos de quienes se sospecha fueron autores de la explosión.

La noticia de éste ha hecho revivir el pánico, aliviado ya, que produjeron las explosiones anteriores.

INTERIOR

Congreso

En la sesión del Congreso se ha discutido el presupuesto del ministerio de Estado y han hablado cuatro individuos de la comisión en contra del dictamen, confirmando con esto las noticias de disidencia en el seno de ella, pero manteniendo la disciplina en los asuntos políticos.

Senado

En la sesión del Senado el señor Canga-Argüelles ha censurado al Gobierno porque consintió el acto que realizaron ayer los republicanos con motivo del recibimiento del señor Salmerón.

El ministro de la Gobernación señor Elduayen sostuvo que el acto había sido legal.

Noticias

El jueves próximo se firmará el decreto nombrando subsecretario del ministerio de Ultramar al señor Ordóñez.

Se ha presentado al Congreso el acta de elección del señor Salmerón; pero se espera el acta de escrutinio para resolver la admisión.

Se asegura que el Gobierno insistirá en establecer el impuesto sobre los naipes.

En breve se firmará el ascenso á teniente general del señor don Juan Contreras.

Un crimen Madrid 25—10 n.

En la puerta de un lavadero ha sido hallado dentro de un saco el cadáver de una anciana que apareció con un pañuelo en la boca.

La víctima era prestamista. Una hija suya ha llegado hoy de Valencia.

El crimen aparece por ahora envuelto en el misterio.

Traslado de Obispos.—Huelga de mineros Madrid 25.—10 n.

«La Correspondencia» insiste en asegurar que el Obispo de Madrid irá á Valencia y que le reemplazará en la corte el obispo de Oviedo.

Desmientese la noticia de que los mineros de Murcia se propongan declararse en huelga.

Más del Congreso

En el Congreso se leyeron los presupuestos de Puerto Rico y el proyecto de reforma del Código de Comercio.

Dichos presupuestos resultan con superavit.

Los anarquistas de Toledo.

Los anarquistas de Toledo, de los cuales es jefe un hermano del socialista Pablo Iglesias, han acordado celebrar el primero de Mayo dando un té.

MENCHETA.

Otro crimen

En el pueblo de Bonanova, inmediato á esta capital, un sujeto llamado Ramón Conojuela ha matado de un tiro á una hermana suya, suicidándose después con la misma pistola.

El Corresponsal.

COTIZACIONES.

Table with columns for MADRID, BARCELONA, and PARIS, listing various financial instruments and their prices for different dates.

Aviso

Ayer mañana, se recogió en la vía pública una perra de caza, que anduvo todo el día recorriendo las calles.

Nuevo Bazar del Siglo XX

Gran surtido de camas de hierro y cochenes de muelles, á precios desconocidos. Plaza de la Libertad, núm. 1. (Arcos de Botín) SANTANDER.

LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las pastillas de Ochoa.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las píldoras de Ochoa. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada. PROSPECTOS GRATIS Duque de Alba, 13, MADRID.

Depositaris en Santander: D. Antonio Gómez Maraña, Farmacia.

COLEGIO FRANCÉS PARA SEÑORITAS

DIRECTORA MADAME MARIE MERIC Laureada de los colegios de señoritas de París. 3 premios y título de enseñanza, aprobado por el ministro de Instrucción pública (Agosto 1878).

Este colegio se ha creado especialmente para las señoritas que quieren verdaderamente aprender el francés y se recomienda como casa de confianza. Dirigirse á la directora: Madame Marie Méric.—2 Plaza del Cuadro.

ORO

Se compra en la administración de coches de Horga y en la tienda «La Madrileña» calle de Colón.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

COMPANIA INGLESA

ROYAL

CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA 200 MILLONES DE PESETAS

Esta poderosa Compañía, tan acreditada en esta plaza por su modo de proceder, como por las garantías que ofrece (siendo ilimitada la responsabilidad de sus accionistas), efectúa los seguros en condiciones sumamente ventajosas.

AGENTE EN SANTANDER

C. SAINT MARTIN, MUELLE, 34

RENTA ANUAL

DE DOCE POR CIENTO

Se obtiene colocando capitales desde 250 pesetas en adelante, con intervención del Centro Mercantil, cuya Empresa abona los intereses por meses ó trimestres anticipados, á razón de 1 por 100 mensual, dando en garantía fincas, terrenos, valores públicos, pensiones vitalicias y demás garantías que equivalgan al triple del capital colocado. Dirigirse de 10 á 1 y de 3 á 6, y días festivos de 10 á 1. Bailén 17, principal, Bilbao.

VIUDA DE ALONSO, SASTRA

Ofrece sus servicios, calle de la Media Luna, núm. 3, 4.º, detrás de la Iglesia de Santa Lucía. Da vuelta y arregla toda clase de prendas para caballeros, niños y sacerdotes. Confecciona trajes á la medida en su casa y á domicilio.

Especialista en zurcidos.

LA INFANCIA

CALLE DE LA BLANCA, 12 Santander. La primera y exclusiva casa de trajes de niños y niñas de 4 á 12 años. Ha recibido las novedades para la presente estación.

GARBANZOS

de Castilla garantizados, alubia de Herrera y de color agarbanzada. Depósito, plaza de la Libertad, número 2, (Arcos de Botín), almacén de Eustaquio Cubero.

En el mismo establecimiento hay gran surtido de vinos blancos y vinagras de la Nava, vino clarete y Valdepeñas á precios arreglados.

Se sirve á domicilio

SOCIOS

para la fundación de un Establecimiento de carácter benéfico y reproductivo para sus fundadores.

Deseando crear en sociedad en esta villa un establecimiento á la par que benéfico, reproductivo, único en su clase y muy necesario para el público en general, y hallándose determinado en los Estatutos, formalizados al efecto, que el número de socios fundadores deberá constar de ocho á diez, se admitirá hasta completar dicho número á todo el que desee tomar parte en la expresada sociedad, aportando á la misma de 5.000 pesetas en adelante, cantidad que le producirá un beneficio líquido muy respetable, además de tener la seguramente garantía.

Los referidos Estatutos, así como el borrador de la escritura social, se hallan de manifiesto en las oficinas del Centro Mercantil, únicamente para las personas que deseen tomar parte en la sociedad mencionada, suplicando acudan los mismos interesados.

Los de fuera de Bilbao pueden dirigirse al Director de dicha Empresa (Bailén, 17, principal), quien contestará y remitirá cuantos datos se deseen.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia. Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, núm. 6, y en esta Administración.

EDICTO

En el juicio de testamentaria de don Francisco Ruiz Lavin, el C. Juez 2.º de Letras del distrito judicial de Mapiñá, en villa Lerdo, estado de Durango, México, dispuso por auto fecha de hoy se publiquen tres edictos en alguno de los periódicos que salgan á luz en la villa de Ampuero, provincia de Santander, España, convocando á los que se crean con derecho á la sucesión para que ocurran á deducirlo en el término legal.

Lo que publico en cumplimiento de lo mandado para los efectos legales. Villa Lerdo, marzo 24 de 1892.—Manuel Chávez.

ORO

Se toman toda clase de moneda á los cambios más altos, en el escritorio de Rodrigo Muelle, número 4.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS DOMICILIO SOCIAL: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos):

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . . Pesetas. 12.000.000 Primas y reservas. . . . . 40.697.980

Total. . . . . 52.697.980

20 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acreditada la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

Dirigirse á los subdirectores Sres. Hoyo y Fernández.—Muelle, 4.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación. Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle, núm. 17.—Teléfono núm. 102.

HABIENDO PASADO A SER DEPENDIENTE

de los señores Mac Lennan y Hermano mi sobrino don Enrique Giménez, queda desde este día hecho cargo para hacer los cobros de mi casa, mi hijo A. Jofre Giménez. Astillero 12 de abril de 1892. Ignacio Jiménez.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-corteos españoles entre Santander y la Isla de Cuba. Salidas quincenales.

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO Buskaro, de 4.700 toneladas; Catalan, de 2.574 id.; Navarro, de 5.770 id.; Gallego, de 4.630 id.; Murciano, de 4.410 id.; Galiano de 5.145 id.; Santanderino, de 5.400 id.; Palentino, de 4.900 id.; y Madrileño, de 5.680 id.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 4 de Mayo el rápido vapor nombrado PALENTINO

su capitán D. José Guerrica. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. D. Teófilo Illera Muelle 19.—Teléfono núm. 46.

El siguiente vapor será el NAVARRO que saldrá el 18 de Mayo.

Catecismo

DE LOS MAQUINISTAS Y FOGONEROS. Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados del manejo de máquinas de vapor, tanto las instaladas a flote como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas. 50 céntimos.

Imprenta de EL ATLANTICO

mer en cuenta para nada su vanidad.

Así es que era mujer capaz de decir á una señora que ya había pasado de la juventud:

—Perdone usted señora, pero á nuestra edad, no debe llevarse colores tan chillones.

Y á otra, que era extraordinariamente fea:

—Querida señora: cuando se elige una tela tan vistosa, es preciso reconocer el derecho de atraer sobre sí las miradas de todo el mundo.

Por regla general no daba su consejo hasta que se los pedían, y no solía entrar en el almacén más que en el caso en que su presencia fuera reclamada por sus clientes.

Todas estas condiciones le habían creado excelente reputación en el gran mundo femenino, y desde el momento en que la señora Stieglitz

vestía á una ésta dama podía estar segura de serlo con gusto y distinción.

De aquí también, una numerosa clientela en el exterior, tanto de las poblaciones importantes de la provincia, como de los castillos y casas ricas de campo de los alrededores. Inútil es decir que la señora Stieglitz conocía personalmente á todas las señoras á quienes servía, porque estas se veían obligadas á ir á buscar para sus primeras compras. Estas visitas tenía un carácter particular, y de cada nueva cliente se tomaba una filiación, cuya minuciosa exactitud hubiera satisfecho á la más exigente noticia.

El registro en que estaban consignadas estas filiaciones era el único que llevaba patrón. Cuando estábamos los dos solos llamaba al registro su «harem», y daba á las notas que inscribía suma importan-

dispuesta á esclarecerme sobre este punto. Todo lo que obtuve de ella se limitó á vagas generalidades que conocía desde mucho tiempo ántes, á saber: que el señor Stieglitz se ocupaba muy poco de los asuntos de la casa: que había encargado á su señora la dirección completa de los negocios; que había hecho en otro tiempo grandes viajes, y que era pariente lejano de su mujer.

En consecuencia de esto, resolví guardar mi curiosidad hasta el momento que afortunadamente veía muy próximo, en que me fuera permitido ir á visitar á mi pariente el profesor y su amable familia.

Teresa me había que terminado el primer mes de noviciado, la señora me concedería permiso para pasar con mis parientes una tarde de domingo; previniéndome, de paso, que

habitaba en el primer piso una sola espaciosa.

A estos departamentos no tenía acceso ningún empleado de la casa, y las ventanas estaban siempre guardadas por cortinas verdes muy espesas. En sus días de furor, el señor Stieglitz evitaba cuidadosamente el salir. Una vez sin embargo, por casualidad, atravesando el patio, le distinguí por una de las ventanas entreabiertas, sentado en un sillón, la cara pálida y deshecha, con un gorro endarnado como el que suelen usar los turcos. Sobre sus rodillas había un libro manuscrito, en el que leía, al parecer con mucha atención. El también me vió y me hizo una señal con la cabeza sin decirme una palabra.

El domingo era para nosotros día de reposo y de pacer. No se abría la tienda, porque la señora Stieglitz

# GRANDES DESTILERIAS MALAGUEÑAS

MOVIDAS A VAPOR Y SISTEMA CHARANTAIS  
COGNACS SUPERFINOS  
GARANTIZADOS PUROS DE VINO



Los exquisito COGNACS (conocidos ya universalmente bajo la denominación de OLD BRANDY) de esta industria nacional sin rival hasta hoy en España, compiten muy ventajosamente con las mejores y más acreditadas marcas francesas, tanto en calidad como en precios. Se invita a los señores consumidores a comprar el delicado OLD BRANDY de estas destilerías, con los productos similares procedentes de Francia, y adquirirán así el convencimiento de que dicho COGNAC español supera en finura y aroma a todos los conocidos hasta el día.

**PUNTOS DE VENTA:** En todos los ultramarinos y cafés.  
DEPOSITO PARA ESTA PROVINCIA  
**SEÑORES CELIS CORTINES HERMANOS**  
REPRESENTANTE GENERAL PARA EL NORTE DE ESPAÑA  
**FERMIN DE HOYOS.---BILBAO**  
EXPORTACION A TODOS LOS PAISES  
PRODUCCION ANUAL 500.000 CAJAS

## LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES  
DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan a continuación:

JACOLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO, HUGO, GUIDO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

Los siguientes vapores u otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, GRACIA el 4 de mayo.  
y Cienfuegos.  
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, ERNESTO el 11 de idem.  
go de Cuba y Cienfuegos.  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, HUGO el 18 de idem.  
y Cienfuegos.  
Habana Matanzas, Santiago de Cuba, LEONORA el 25 de idem.  
Cienfuegos y Sagua la Grande.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

## Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA

El 27 de Abril saldrá el vapor español.

## MARIA

Admite carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacac, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arecibo. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta agencia con la mayor economía.

Para más informes dirigirse a su consignatario don Francisco Salazar, su casero, de don Cándido Herrera Muelle, número 5.—Teléfono, número 87.

COMPANIA DE NAVEGACION  
FLUVIAL Y MARITIMA.

## IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO EN SEVILLA, BILBAO, SEVILLA Y MARBELLA  
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marbella.

El sábado 23 de Abril saldrá para Sevilla CABO CREUX  
y escalas el vapor  
O pitán don Ignacio Gollia

El martes 26 de Abril saldrá para Sevilla y escalas el vapor  
VIZCAYA

Consignatario en Santander don Aurelio Marañez Zorilla.  
Teléfono número 85.  
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

## SANDALO DE MIDY

Farmacológico de 1ª Clase, en PARIS

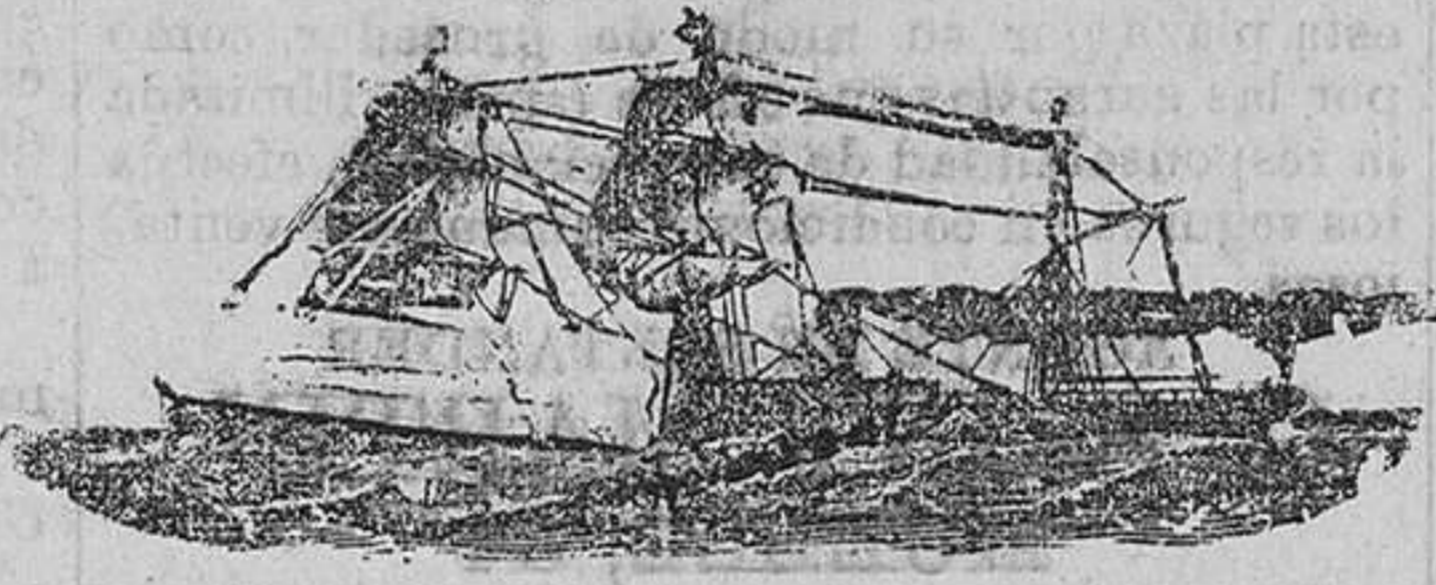
Suprime el Copálba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios.

los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva MIDY impreso en negro el nombre.  
PARIS, 8, Rue Vivienne, 8  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

## Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS  
A LA

## Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Abril, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE**  
Capitán NOUVELLON

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camarás; á los terceros se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES

Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savani, la, saldrá de Santander el 27 de Abril, el vapor **SAINT LAURENT**

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 15 de Abril el vapor **LABRADOR**

para Saint Nazaire el 30 de Abril el vapor **SAINT GERMAIN**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 80, teléfono número 58.



Muebles inrompibles con pies de tornillos de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Basilla, Vud-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

MEDICINA HOMEOPATA. Vistas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remite gratuitamente por correo. Recibe de 12 a 5 y de 8 a 7. Dr. Giffre, Com. 1.ª, 22.

## TAGYES LIMITED

INGENIEROS

## BIRMINGHAM

SUCURSAL, GRAN VIA 52.—BILBAO

Representante, JAIME R. BAYLEY

Especialidad en maquinas de vapor de alta presion condensacion y compound. Bombas centrifugas y de accion directa, Duplex, etc. Gruas, gatos, potas diferenciales. Aparatos hidraulicos, ascensores, maquinas, herramientas para talleres.

## VACUNA (COW-POX)

DEL

## INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Montañon

## AVISO AL PUBLICO

UNICO Y MUY INTERESANTE

SE HALLA esta población el representante ortopédico del reputado especialista de Barcelona DON PEDRO RAMON, establecido en la calle del Carmen, número 84, primero, inventor de los reacombrados braqueros céntricos reguladores y del aparato ocluser restrictivo y de un vendaje higiénico utilísimo para evitar y reducir el abultamiento del vientre, así como para aliviar y curar las dolencias crónicas del estómago ó intestinos. Los aparatos P. RAMON son recomendados por eminentes médicos del país y del extranjero para la curación pronta y radical de toda clase de hernias (quebraduras) por voluminosas y antiguas que sean, siendo los únicos en su clase que han obtenido la aprobación y dictamen altamente honorífico de la Muy Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y de otras varias, á cuyo autor le fueron concedidos dos reales privilegios (dos patentes de invención por 20 años) y otras menciones honoríficas, entre ellas la de ser nombrado miembro correspondiente laureado con medalla de oro de la Academia e los Inventores de Paris. Dicho señor representante es el mismo que en diferentes ocasiones ha tenido el gusto de visitar esta ciudad, siendo consultado por distinguidas personas que sufrían hernias (las cuales la mayoría de ellas ya no sufren tan molesta como peligrosa dolencia). El citado señor va provisto de un muestrario completo de las especialidades de la casa, pudiendo los pacientes encargarse lo que sea de gusto ó necesidad, para alivio y curación de su dolencia. Horas: de ocho á diez de la mañana y de cinco á siete de la tarde. Pe m necerá en esta ciudad los días 26, 27 y 28 del corriente. Se hospeda en la tienda GRAN EUROPA, calle de Atarazanas, número 7, donde los pacientes pueden ir á consultarle.

## 17. BLANCA 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD.

ESPECIALIDAD

EN CAMISERIA Y GÉNEROS DE PUNTO,

EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,

MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, costinones y colgaduras, bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos. Sombrillas, abanicos, libros de misa.

Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

haría bien en no pedir permiso hasta entonces.

Ahora bien; hacia cerca de un mes que había tomado posesión de mi nuevo empleo, y puedo decir sin abajanza que ya había adquirido algunos conocimientos en el comercio de modas, y que, en general, había demostrado laudables deseos de instruirme.

No debía este resultado solamente á mi firme resolución de ser algún día un comerciante capaz, sino al temor á la señora Stieglitz, que ponía una cara severa á la más ligera falta y fruncía el entrecejo al menor descuido. Nada escapaba á sus ojos de Argos. Qué una carta no fuera cerrada con todo el cuidado deseable, que la dirección estuviera torcida, que se deslizara cualquier falta de ortografía, eran motivos bastantes para

registro en el cajón de su mesa, y velaba sobre él con los mayores cuidados (iba á decir con los más ardientes celos) para que nadie, excepto él, se permitiera hojearlo. Specht mismo, que gozaba de gran libertad en la casa, habiéndose atrevido una vez solamente, á pasar la mirada sobre un página, su principal se arrojó sobre él como un león, y el tenedor de libros por más que procurase justificarse de la manera más humilde, solo por la intervención de la señora pudo ahorrarse un bofetón soberbio.

El señor Stieglitz tenía estos accesos de furor, y casi siempre por bajate las insignificantes. En aquellos casos, su señora alejaba á los dependientes, dejándole que se desahogara á sus anchas, y conduciéndole en seguida á su cuarto del piso baja que daba al patio. Su mujer

cia. Se quitaba entonces la ropa de casa, se ponía botas en vez de zapatillas que usaba de ordinario, y tomaba aire jovial y totalmente galante. Su mujer le traía un poco de vino bueno en elegante copa de cristal únicamente después de estos preparativos, registraba los preciosos detalles siguientes:

«La señora, Tal, esposa de Fulano caballero que habita en el campo:»

«Estatura: 1 metro 50 centímetros.

«Cara ovalada.

«Cabellos rubios.

«Ojos azules.

Y así seguía hasta las señas particulares concebidas así poco más ó menos.

«Le gusta la seda ó las telas de lana. Prefiere el azul pálido ó el rosa.

El principal guardaba su precioso

que pudiera mala cara y moviera significativamente la cabeza.

En el almacén en que había sido recibido en último lugar para tenerlo todo en orden, su ojo penetrante no dejaba pasar nada. Era preciso tener cuidado de colocar los colores de la manera más agradable á la vista, y todas las etiquetas que llevaban las piezas, debían formar una sola línea recta y continua en los armarios.

Por lo demás, la casa Stieglitz y C.ª era una de las mejores de la ciudad. Vendía más caro que los otros, es verdad, pero ponía su orgullo en no vender más que géneros buenos. También es preciso confesar que la señora Stieglitz tenía gusto delicado, y as señoras venían por sus consejos, aunque los daba con brevedad y á veces con dureza, y sin te-